

6. El Fondo Social Europeo. Su incidencia en la provincia de Granada.

7. El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrarias. La financiación de la PAC.

8. Las Iniciativas Comunitarias. Su implementación en la provincia de Granada.

9. Iniciativas Comunitarias relacionadas con el empleo y la adaptación de los trabajadores a las mutaciones industriales con incidencia en la provincia de Granada.

10. Política de Iniciativa Comunitaria para el Desarrollo Rural. Su aplicación en la provincia de Granada.

11. Medidas innovadoras de los Fondos Estructurales en el período 1995-1999 y su aplicación al desarrollo.

12. La Reforma de la Política Agraria Comunitaria. Antecedentes e incidencia en el desarrollo rural.

13. Medidas de acompañamiento de la reforma de la Política Agraria Comunitaria. Efectos en el sector agrario de la provincia de Granada.

14. Las Organizaciones Comunes de Mercado: Principales OCMs del sector agrícola y ganadero granadino.

15. Medidas sobre protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural contempladas en la Política Agraria Comunitaria.

16. La Unión Económica y Monetaria. El Instituto Monetario Europeo y el Banco Central Europeo.

17. Concepto jurídico de empresa. El establecimiento mercantil. El empresario individual y su especial estatus jurídico y fiscal. Las sociedades civiles.

18. La Sociedad Anónima: Constitución y régimen jurídico. Utilización de la sociedad anónima en la estructura empresarial andaluza.

19. La Sociedad Limitada: Constitución y régimen jurídico. Novedades de su nueva regulación.

20. La Seguridad Social: Los distintos regímenes de la Seguridad Social.

21. Alternativas fiscales a la hora de iniciar una actividad empresarial.

22. Los impuestos municipales. Especial referencia al Impuesto de Actividades Económicas.

23. El Marketing y la satisfacción de las necesidades. La noción de necesidad en la Teoría económica.

24. El Plan de Marketing: Concepto y elaboración.

25. Principios Contables del Plan General de Contabilidad.

26. Contabilidad de costes: Costes relevantes para la toma de decisiones.

27. Análisis de los principales instrumentos contables: El Balance. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La Memoria.

28. Análisis Contable. El concepto de recursos generados. El Período Medio de Maduración. La rentabilidad económica y financiera. El umbral de rentabilidad.

29. Los recursos financieros en la empresa: Las cuentas previsionales.

30. La Tesorería. El Fondo de maniobra.

31. Principios básicos de matemáticas financieras: Distintos sistemas de amortización de préstamos. Criterios de evaluación de inversiones: Relación beneficio/inversión. El pay back. El VAN y el TIR.

Los aspirantes que accedan por el turno de promoción interna quedarán exonerados de los siguientes temas:

Bloque I: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18.

Granada, 25 de julio de 1996.- El Diputado de Recursos Humanos, José A. Pérez de Rueda.

AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

EDICTO.

Don R. Vicente Valero Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Churriana de la Vega. (Granada).

Hace saber: Que el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria, celebrada el pasado día 27 de julio, en base a lo determinado en el art. 91 de la LBRL, en relación con el artículo 18 de la IMRPPF, ha aprobado la oferta de Empleo Público del personal al servicio de este Ayuntamiento, que se indica:

Personal funcionario: Escala Administración Especial. Subescala Técnica.
Policía Local. Cabo. Una plaza.
Policía Local. Guardias. Dos plazas.

Personal laboral: Servicios múltiples.
Peón. Ocho plazas.
Bibliotecas. Encargado. Una plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos correspondientes.

Churriana de la Vega, 29 de julio de 1996.- El Alcalde, R. Vicente Valero Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE PADUL

ANUNCIO sobre aprobación inicial UE-31, promovido por don Manuel García Pérez y otros. (PP. 2594/96).

El Pleno Municipal, en sesión de 24 de junio de 1996, aprobó inicialmente la Unidad de Ejecución UE-31, recogido en el proyecto de Revisión de las Normas Subsidiarias de Padul, aprobadas inicialmente el 31 de julio de 1992, promovido por don Manuel García Pérez y otros, tramitándose su aprobación simultáneamente a la aprobación de las Normas Subsidiarias, conforme a lo previsto en el artículo 117.3 del Real D.L. 1/1992, de 26 de junio.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones y sugerencias, durante el plazo de 15 días, a partir de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Padul, 11 de julio de 1996.- La Alcaldesa, Josefa Miranda García.

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 2927/96).

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de agosto de 1996, se ha prestado aprobación inicial al Proyecto de Urbanización UE-10 en Crrt. de Granada.

Conforme a los artículos 117 de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, 137 y 141 del Reglamento de Planeamiento, dicha resolución y proyecto se someten a información pública por término de quince días, a fin de formular las alegaciones pertinentes.

Armilla, 1 de agosto de 1996.- El Alcalde.